ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PONCE & ASOCIADOS REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.-

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, a las once horas, en esta ciudad, en la oficina social de la compañía **PONCE & ASOCIADOS REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.**, ubicada en la Cdla. Guayaquil, Calle Nicasio Safadi Mz. 2, solar 19, se reúne la Junta General de accionistas, en forma Universal y ordinaria de la compañía **PONCE & ASOCIADOS REPRESENTACIONES Y SERVICIOS** S.A., con la presencia de los accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías: 1.- La señorita **SHIRLEY LOURDES PONCE ARÉVALO** propietaria de 400 (Cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($ 1,oo), pagadas a su valor nominal; y, 2.- El señor **DANILO IVÁN PONCE ARÉVALO** propietario de 400 (Cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($ 1,oo), pagadas en su valor nominal.--

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 800,oo).- Preside la Junta la Gerente de la Compañía señorita Lourdes Ponce y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Danilo Ponce.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día que es:

1.- Recibir el informe de la Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

2.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

3.- Conocer y decidir sobre la distribución de las utilidades de la Empresa.

4.- Decidir sobre las retribuciones de Administradores.

La Presidenta de la Junta declara válidamente instalada y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día. El Secretario, expresa que los puntos a tratarse son los anteriormente mencionados. La Junta los aprueba por unanimidad. La Presidenta explica que, es necesario tratar y decidir los puntos mencionados, por lo que somete a consideración de la Junta los puntos constantes en el orden del día. Al respecto, la Junta resuelve, por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aprobar los informes del Gerente y el Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

Segundo: Aprobar los estados financieros, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

Tercero: En cuanto a las utilidades netas de la empresa, los accionistas deciden acumularlas en los resultados acumulados del patrimonio.

Finalmente, la Gerente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil, Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-

Shirley Lourdes Ponce Arévalo
Presidenta de la Junta
Gerente General
Accionista

Danilo Iván Ponce Arévalo
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Accionista